PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Rosalia – Vichada, 31 de Agosto de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.SLCNTR.8342516 RV-CD-090-2022**
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Agosto del año 2022

Referencia: No. **SECOP RV-CD-091-2022 ID 2710708**

JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.385.189 de Puerto Carreño - vichada, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO.**

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral	Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.	**ANEXO 1** Pantallazo planeación pedagógica.

	GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.		
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Dando cumplimiento a las guias de aprendizaje y diseño curricular se imparte formación a los aprendices de los curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalia.	**ANEXO 2** Registro fotografico
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se mantiene constante comunicación con los demás instructores de articulación con la media técnica del departamento ya que somos orientados y dirigidos por el mismo supervisor, esto para manejo de los mismos formatos e informacion.	**ANEXO 3** Pantallazos
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	No se desarrolló la obligación en el periodo a cobrar.	
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se crea ruta de aprendizaje en la cual fueron asociados todos los aprendices que participan en el técnico.	**ANEXO 4** Pantallazos de los eventos.
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Despues de cada resultado de aprendizaje visto y evaluado se procede a la aprobación o no aprobación de los mismos.	**ANEXO 5** Pantallazo de sofia plus.

7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Me encuentro en el municipio de Santa Rosalia impartiendo formación de articulación con la media técnica del colegio camilo torres. Mes de agosto	**ANEXO 6** Registro fotográfico localización.
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	Se alimenta portafolio con evidencia de los aprendices en la plataforma territorium para respectiva revisión de coordinador académico.	**ANEXO 7** pantallazo
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Elaboración del informe mensual de ejecución en el ultimo formato GTH-F-062 V09.	**ANEXO 8** Pantallazos del informe mensual de ejecución del mes de agosto en los formatos actualizados, según COMPROMISO.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	El supervisor y mediante correo electrónico se informa sobre cambios que pueden llegar a ocurrir en actualizaciones de formatos, por lo que se visita constantemente la plataforma COMPROMISO para el normal desarrollo de la FPI.	**ANEXO 9** Pantallazo del evento
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se apoya en la divulgación de la información de la oferta de formación presencial 2022 orientando las personas para inscripiones en los programas ofertados para Santa Rosalia, además se orienta para inscripciones a programas técnicos y tecnólogos virtuales.	**ANEXO 10** Registro fotografio

12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	No se desarrolló la obligación en el periodo a cobrar.	
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	Se atiende a correo institucional y se diligencia el directorio de servidores públicos y asi se esta atento a cualquier petición de la entidad.	**ANEXO 11** Pantallazo correo
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Por medio de las plataformas SOFIA PLUS y TERRUTORIUM se implementan métodos que facilitan y agilizan el proceso de enseñanza.	**ANEXO 12** Pantallazo plataformas
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realiza examen de calculo de áreas, cubicación y calculo de materiales para tener un sondeo respecto a la recepcion de la información en el aprendiz se calificara y se informara oportunamente si se tiene que incentivar al aprendiz de otra manera, esto en caso de que el sondeo sea negativo.	**ANEXO 13** Registro fotografico
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo	Se da constante información y actualización de los procesos y ayudas tecnológicas que al dia de hoy se utilizan para actividades propias del técnico como interpretación de planos y calculo de materiales..	**ANEXO 14** Registro fotografico
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.	Participacion activa en la semana de las juventudes donde se contruyeron carrozas y se acompaño al aprendiz en diferentes actividades.	**ANEXO 15** Registro fotografico

18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	Para mejora de cualidades en el aprendiz se realizan actividades como uso del tablero donde el aprendiz debe solucionar ejercicios frente a sus compañeros y asi desarrollar destrezas importante para su vida laboral.	**ANEXO 16** Registro fotografico
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	No se desarrolló la obligación en el periodo a cobrar.	
20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	No se desarrolló la obligación en el periodo a cobrar.	
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	Se actualiza la hoja de vida en el SIGEP para proceso de contratación en el mes de enero de 2022 cuando la pagina migro a sigep 2.	**ANEXO 17** Pantallazos del SIGEP 2
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Dando cumplimiento a nuestro diseño curricular se ejecuta formación de calidad y dentro de los estándares exigidos en FPI.	**ANEXO 18** Pantallazo diseño curricular
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	Se imparte formación de calidad teniendo en cuenta los lineamuentos de diseños curriculares pensando en formar técnicos capaces y éticos al momento de enfrentar la vida laboral.	**ANEXO 19** Registro fotografico
24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se atiende a petición del supervisor los procesos de actualización que se deben llevar a cabo para conformar e impartir una excelente FPI.	**ANEXO 20** Registro fotografico
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los	Se apoya al aprendices en todas las falencias que se	**ANEXO 21**

	aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserccion).	detecten en el momento del aprenidzaje, también se le hace sentir el apoyo de la institución SENA en actividades culturales y deportivas donde el aprendiz tenga participación, todo ello con el propósito de que el aprendiz tenga confianza con el instructor y a gusto con la formación.	Registro fotografico
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Constantemente se cambian las metodología de impartir la formación para no generar monotonía en el aprendiz y asi tenga un libre y mejor desarrollo.	**ANEXO 22** Registro fotografico
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de catividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Mediante correo institucional se atiende a todos los requerimeintos por parte del supervisor.	**ANEXO 23** Pantallazo de correo.
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	Se entrega GUIA del mes de agosto para su respectiva aprobación.	**ANEXO 24** Pantallazo del documentos.
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato	No se desarrolló la obligación en el periodo a cobrar.	
30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	Se llena el formato de servidor publico y demás encuentas enviadas por el centro al correo institucional	**ANEXO 25** Pantallazo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte de pago de la seguridad social planilla No. 23864477 expedida por ASOPAGOS del mes de JULIO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO
Contratista

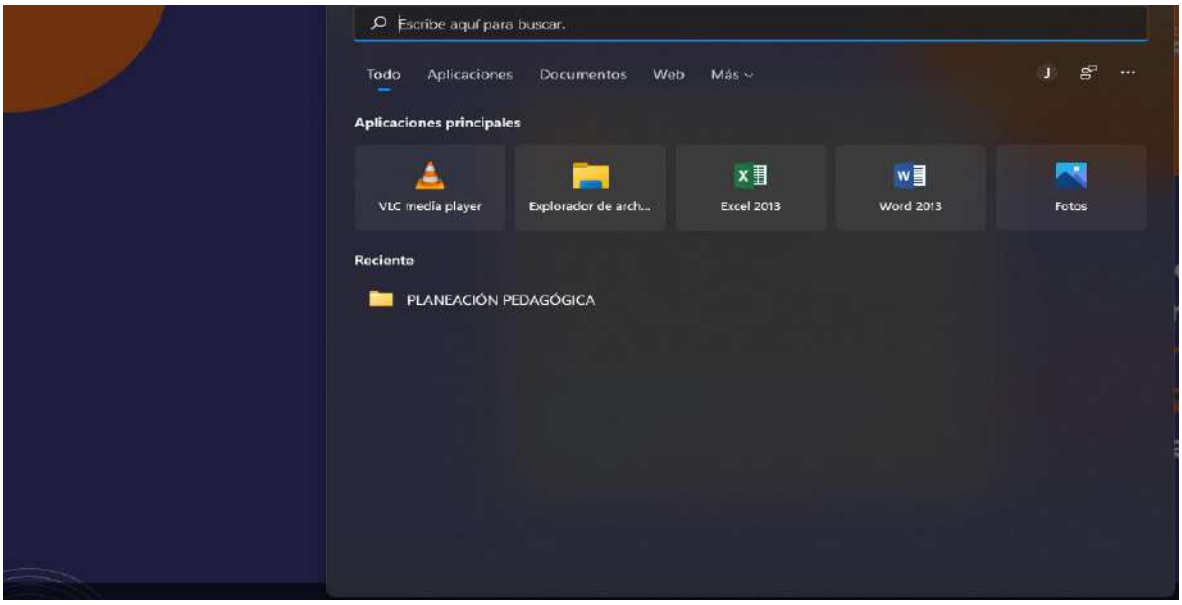
C.C. No. 1.127.385.189

Recibí a satisfacción:

JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. RV-CD-090-2022
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral

ANEXO 1

OBLIGACION 1: Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.





ANEXO 2

OBLIGACION 2: Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.





ANEXO 3

OBLIGACION 3: Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.





ANEXO 4

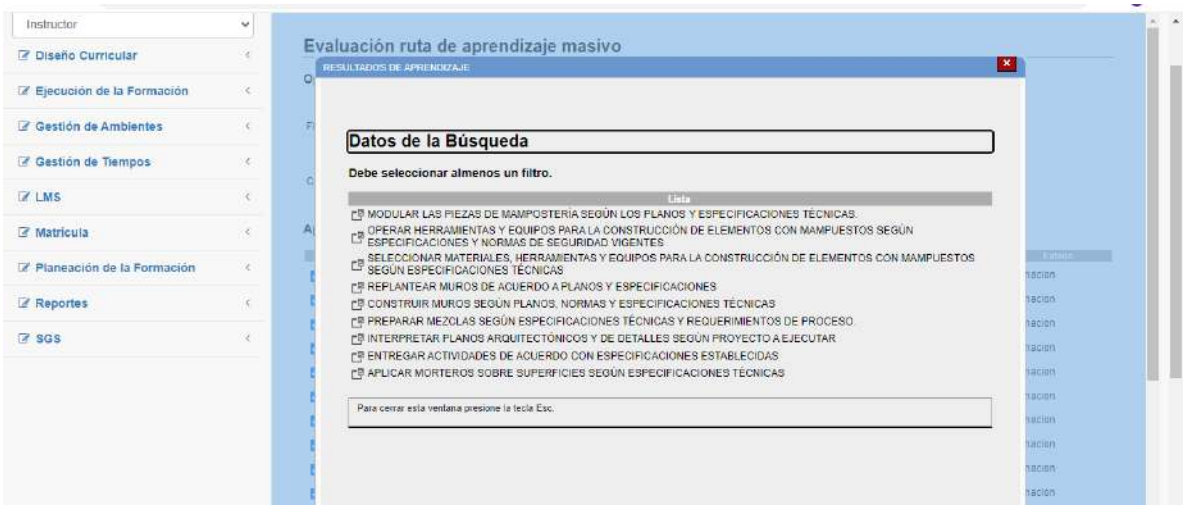
OBLIGACION 5: Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.





ANEXO 5

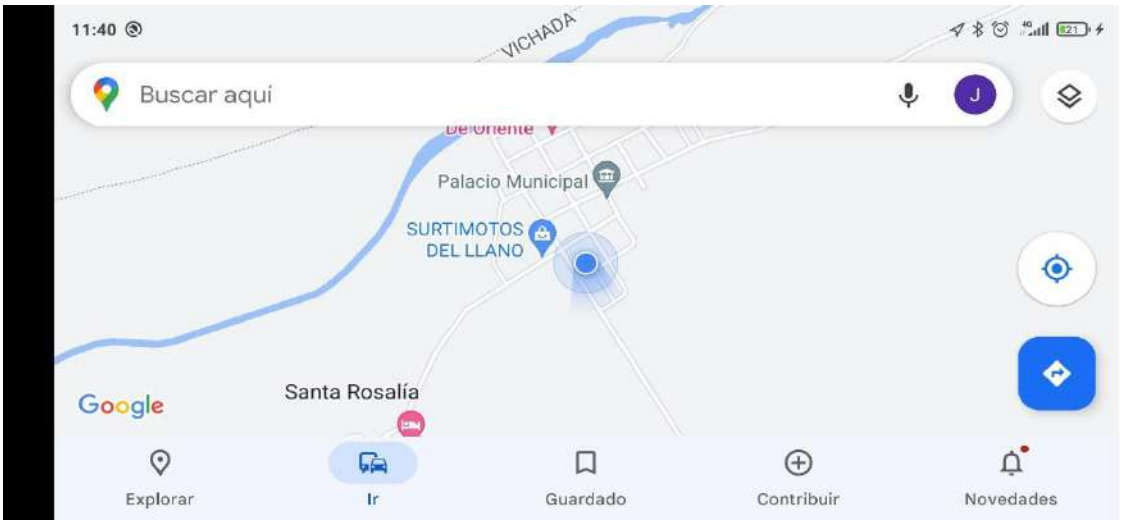
OBLIGACION 6: Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.





ANEXO 6

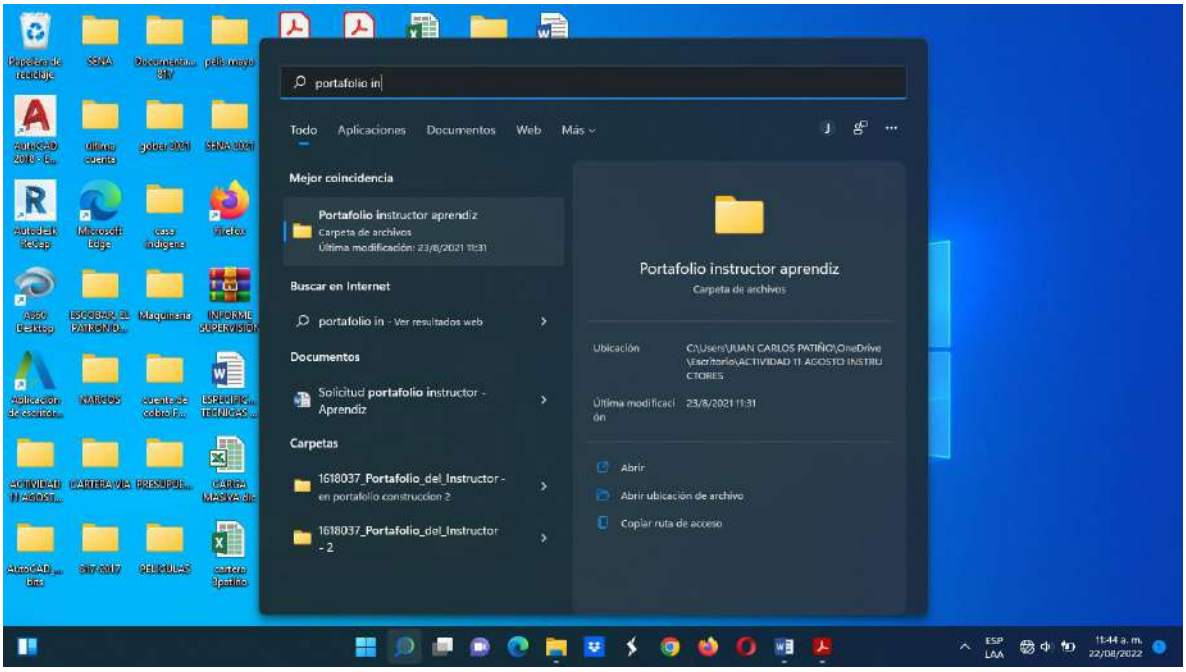
OBLIGACION 7: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.

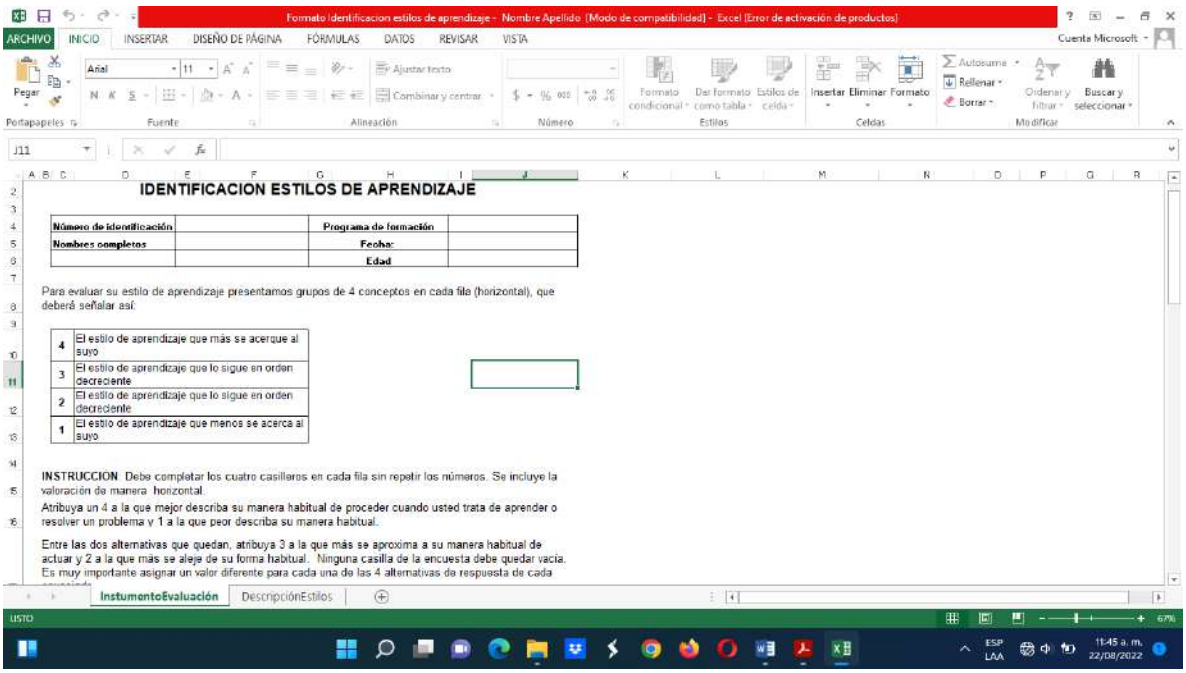




ANEXO 7

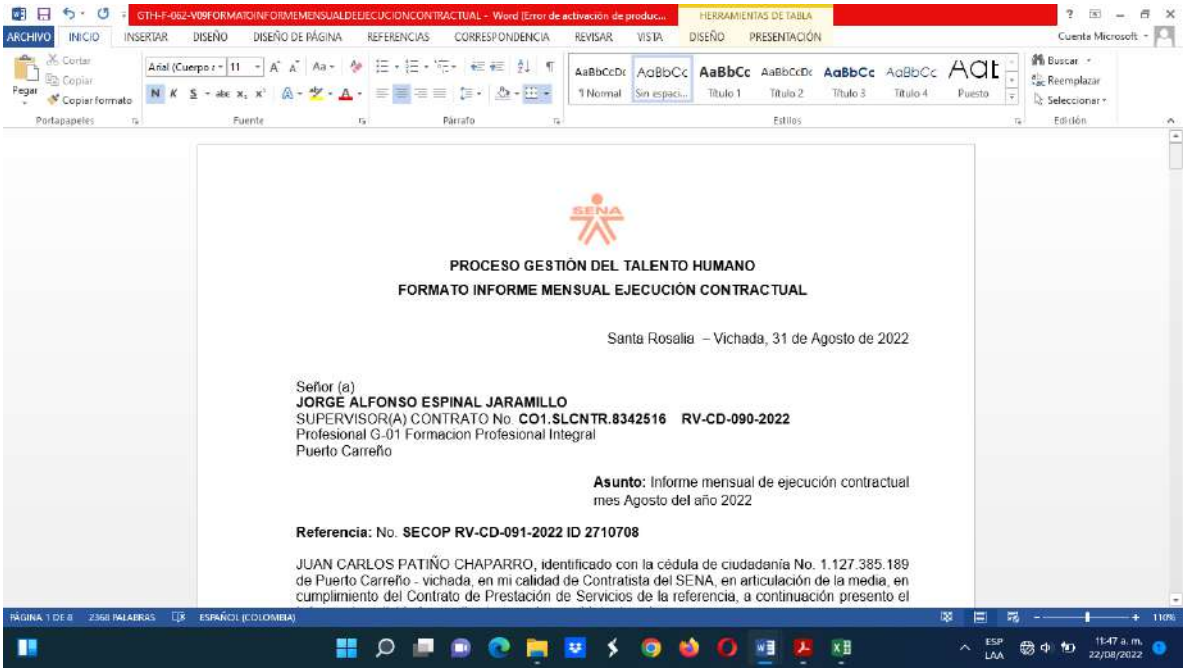
OBLIGACION 8: Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.





ANEXO 8

OBLIGACION 09: Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

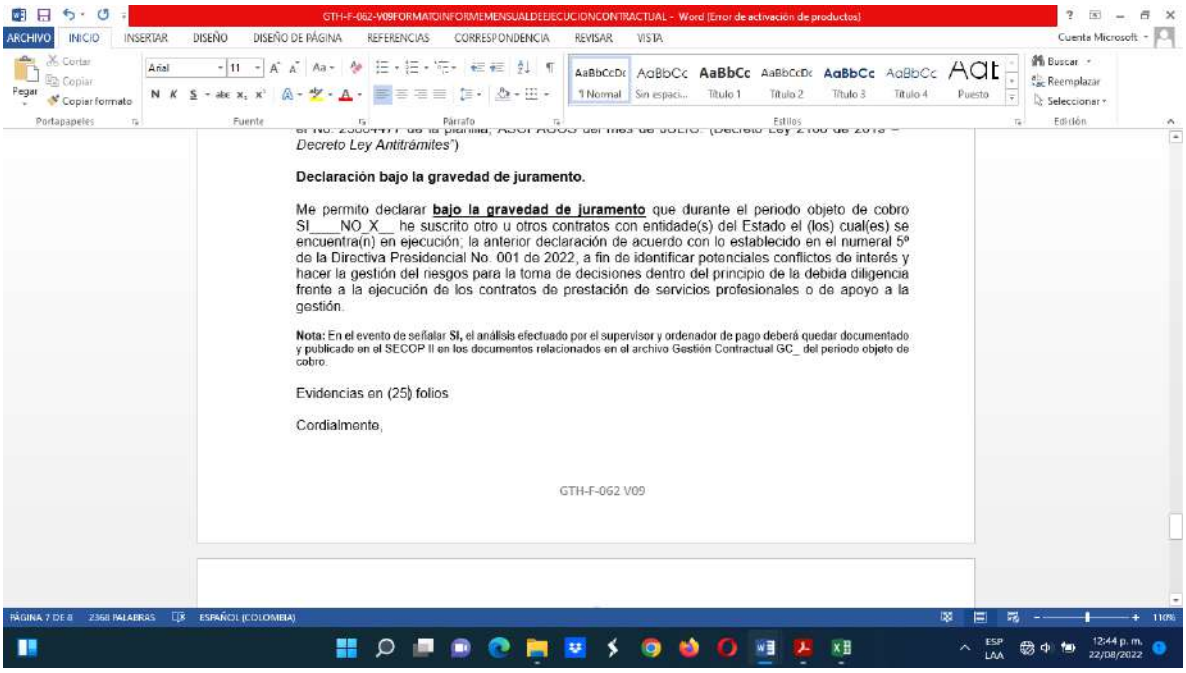
Santa Rosalia – Vichada, 31 de Agosto de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.SLCNTR.8342516 RV-CD-090-2022**
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Agosto del año 2022

Referencia: No. **SECOP RV-CD-091-2022 ID 2710708**

JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.385.189 de Puerto Carreño - vichada, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el



Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

GTH-F-062 V09

ANEXO 9

OBLIGACION 10: Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.

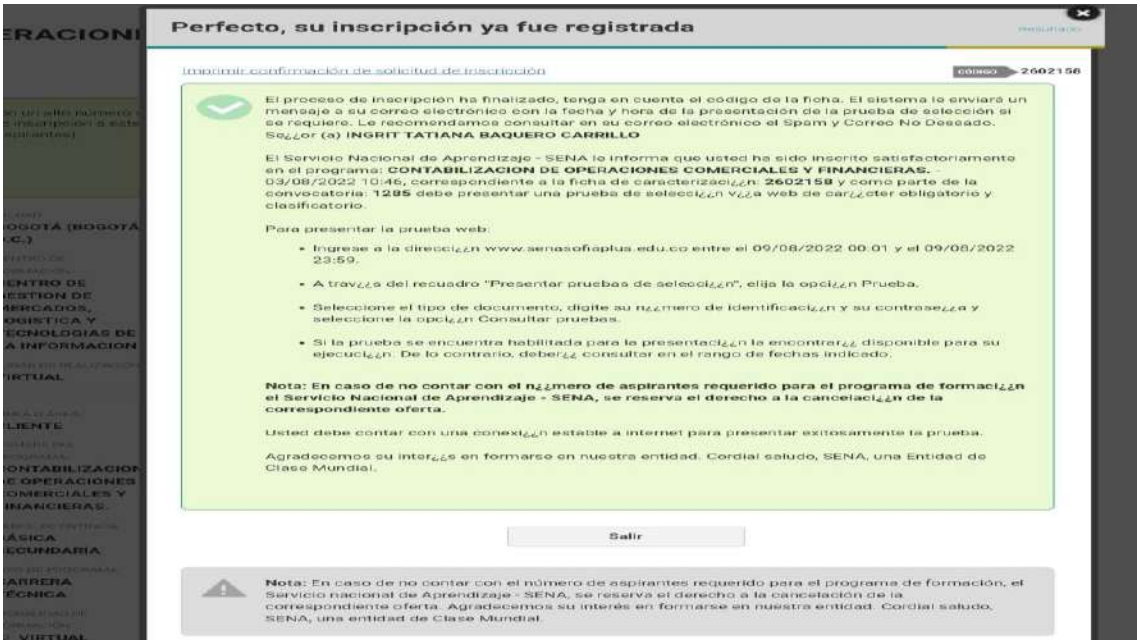




ANEXO 10

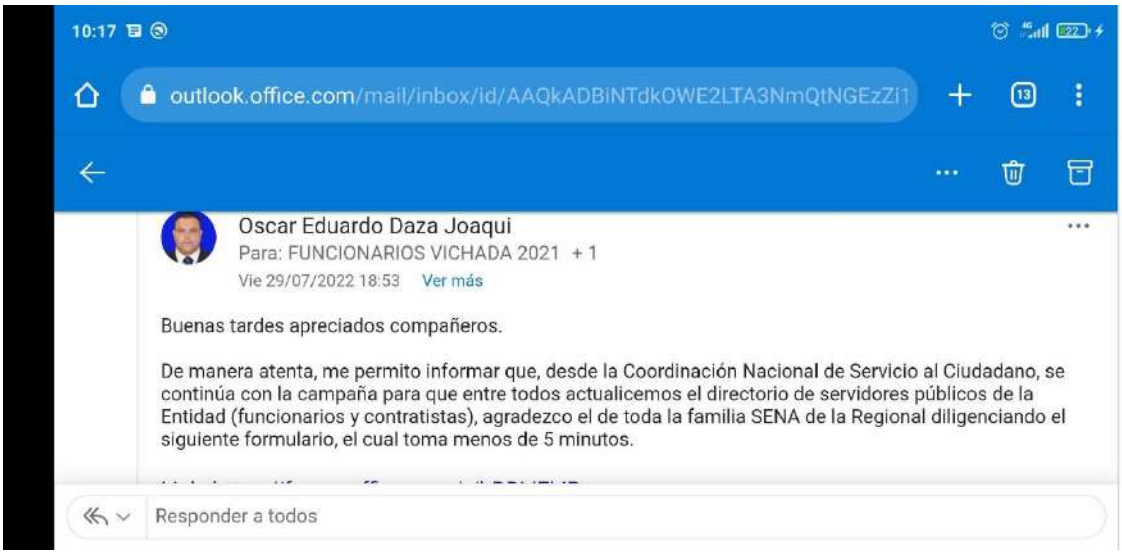
OBLIGACION 11: Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.





ANEXO 11

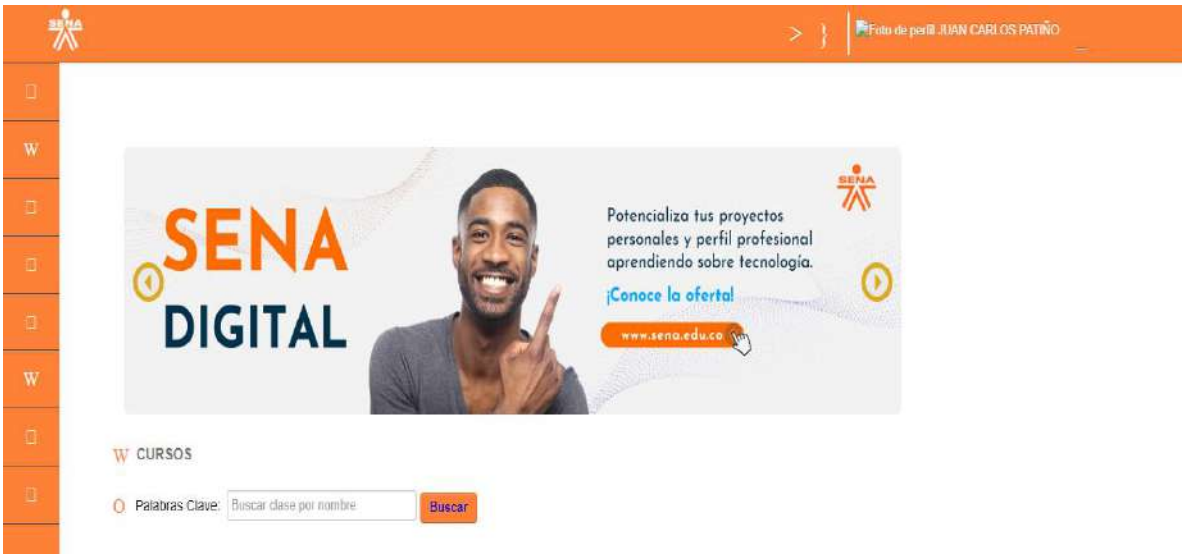
OBLIGACION 13: Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.





ANEXO 12

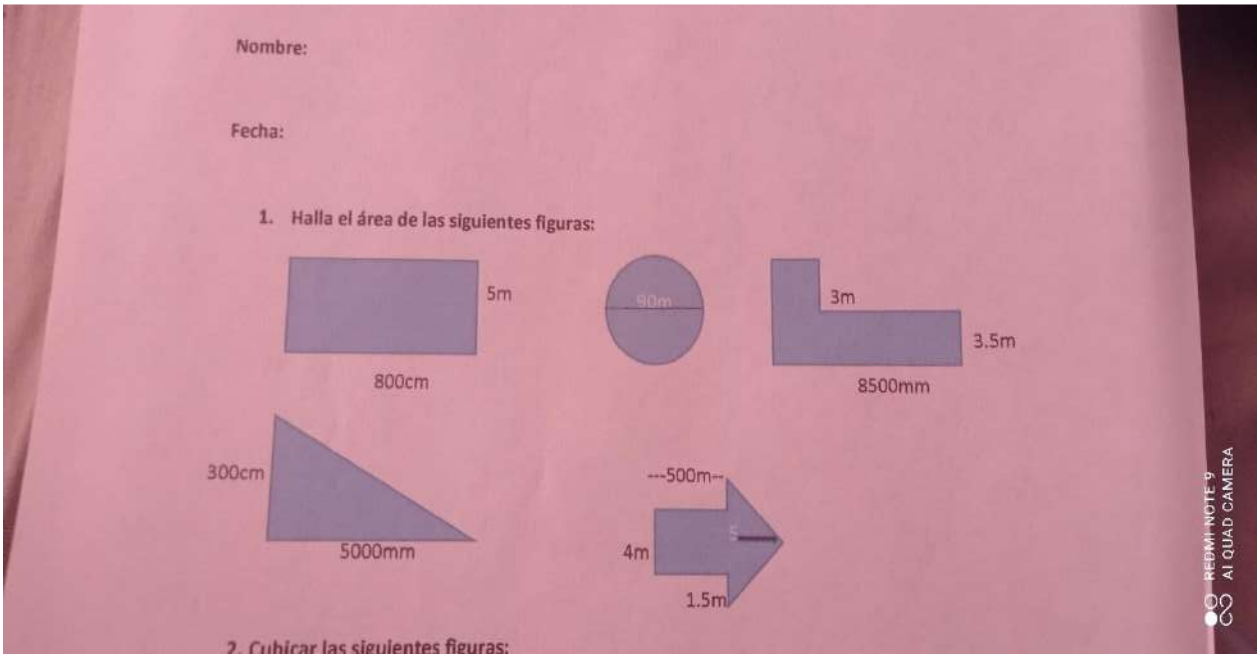
OBLIGACION 14: Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

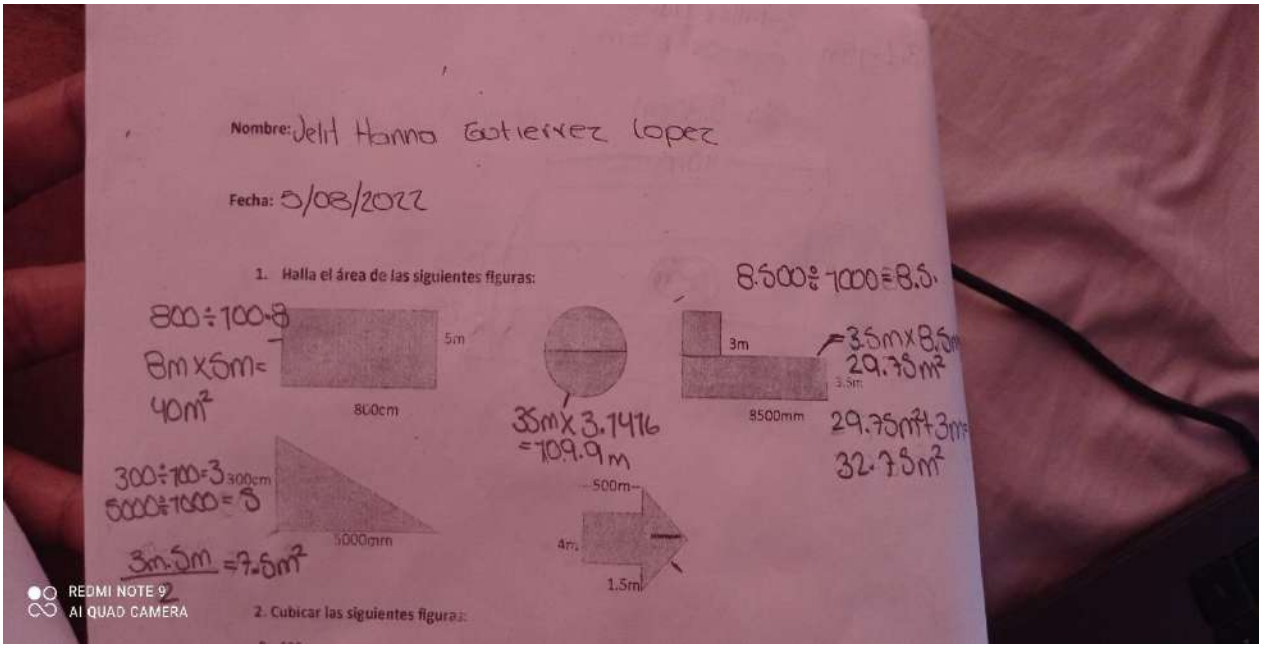




ANEXO 13

OBLIGACION 15: Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.





ANEXO 14

OBLIGACION 16: Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.





ANEXO 15

OBLIGACION 17: Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.





ANEXO 16

OBLIGACION 18: Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.





ANEXO 17

OBLIGACION 21: Iinscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).



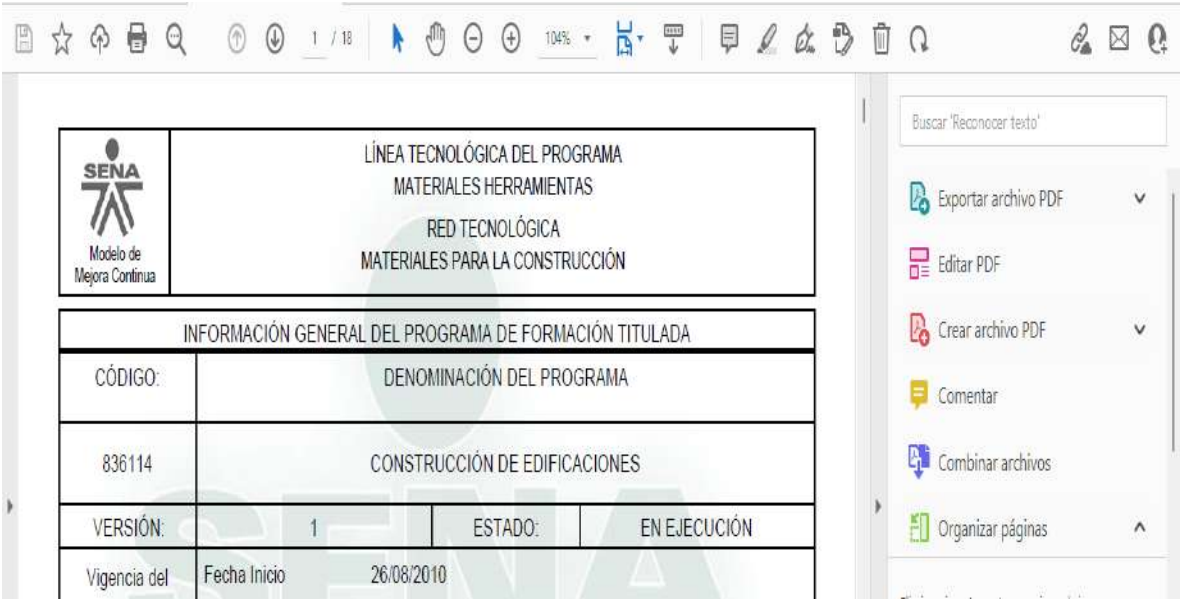
ANEXO 18

OBLIGACION 22: Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.



SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

CONTROL DEL DOCUMENTO

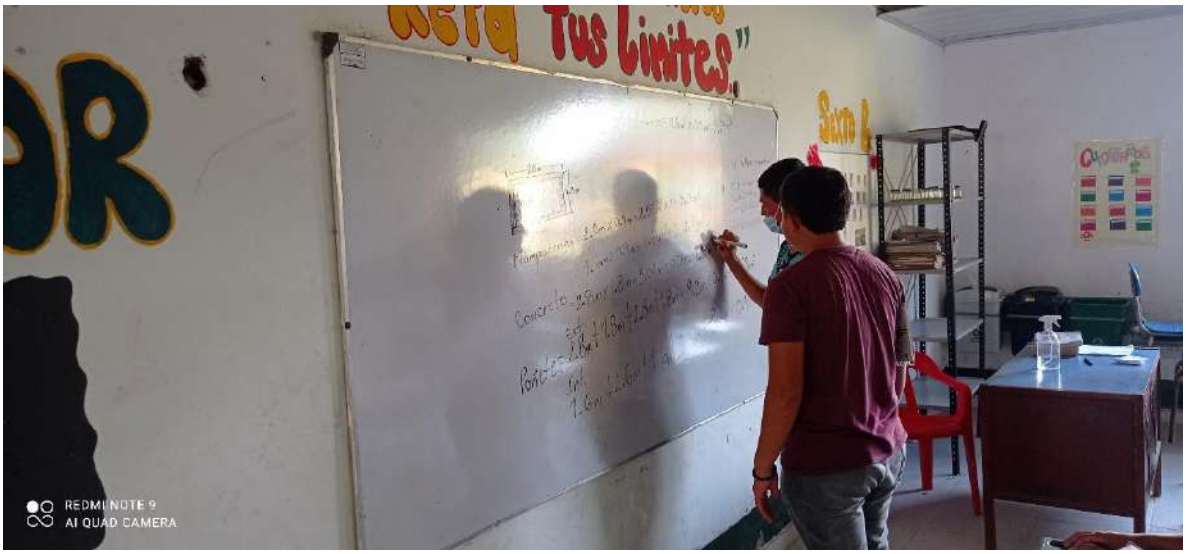


SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
836114	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
Vigencia del	Fecha Inicio	26/08/2010	

ANEXO 19

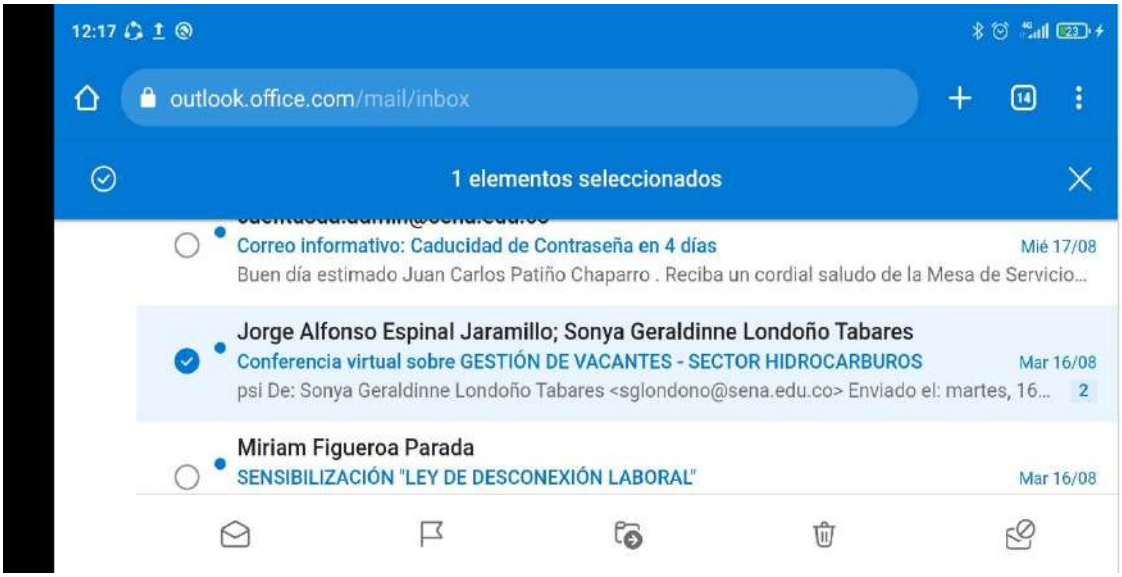
OBLIGACION 23: Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.

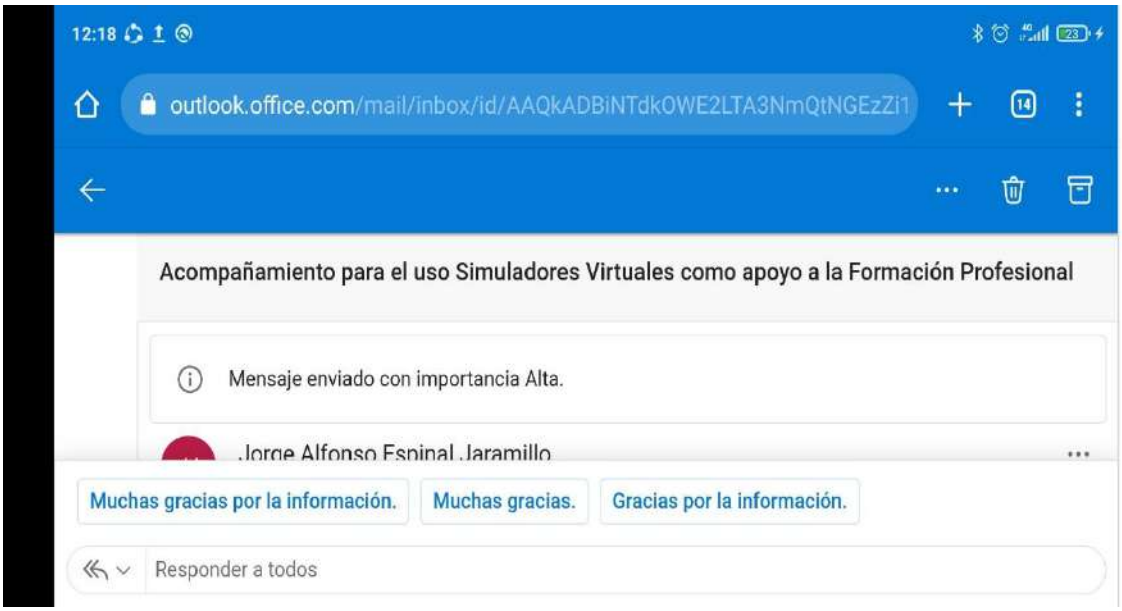




ANEXO 20

OBLIGACION 24: Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.





ANEXO 21

OBLIGACION 25: Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).





ANEXO 22

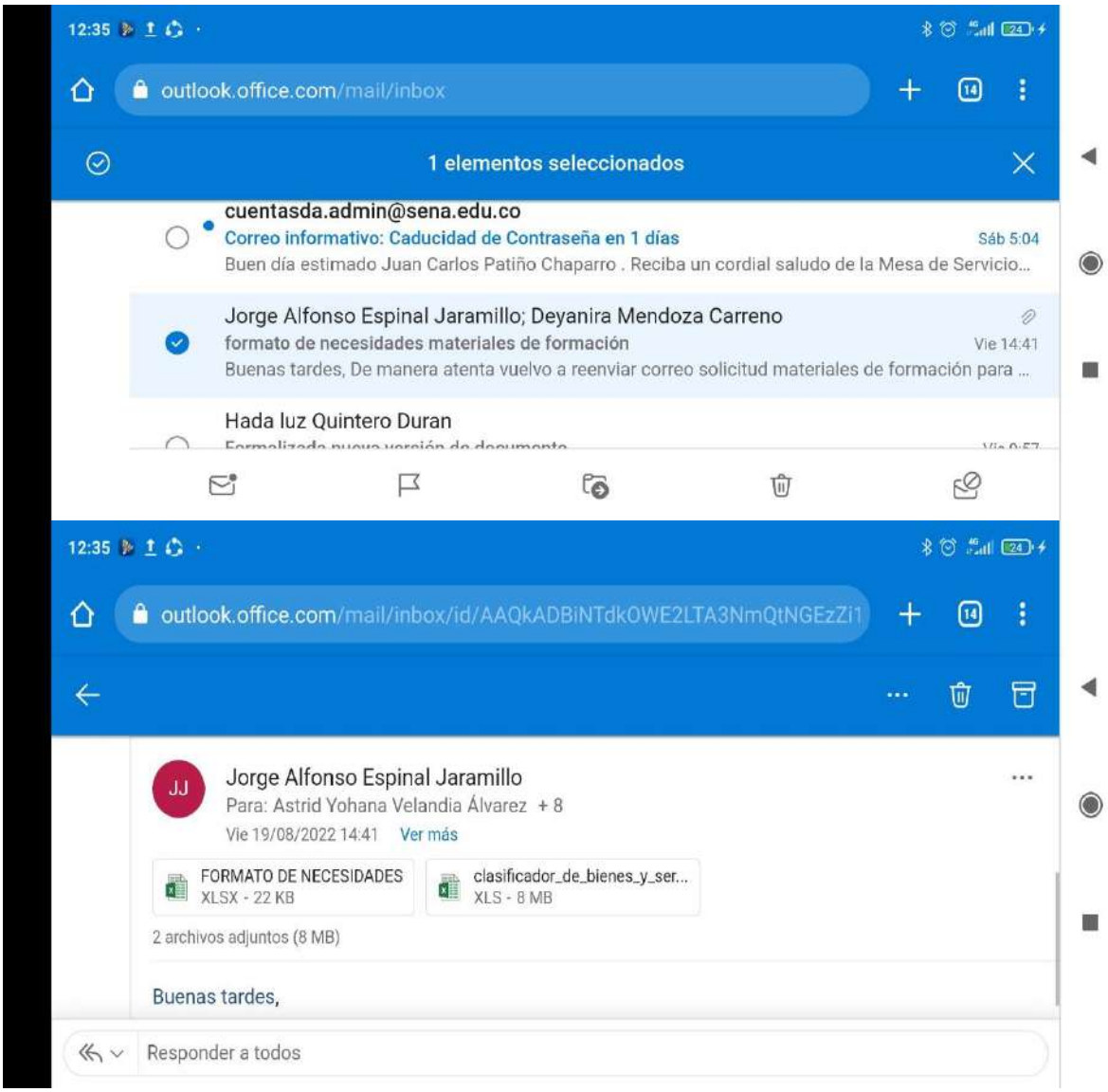
OBLIGACION 26: Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.





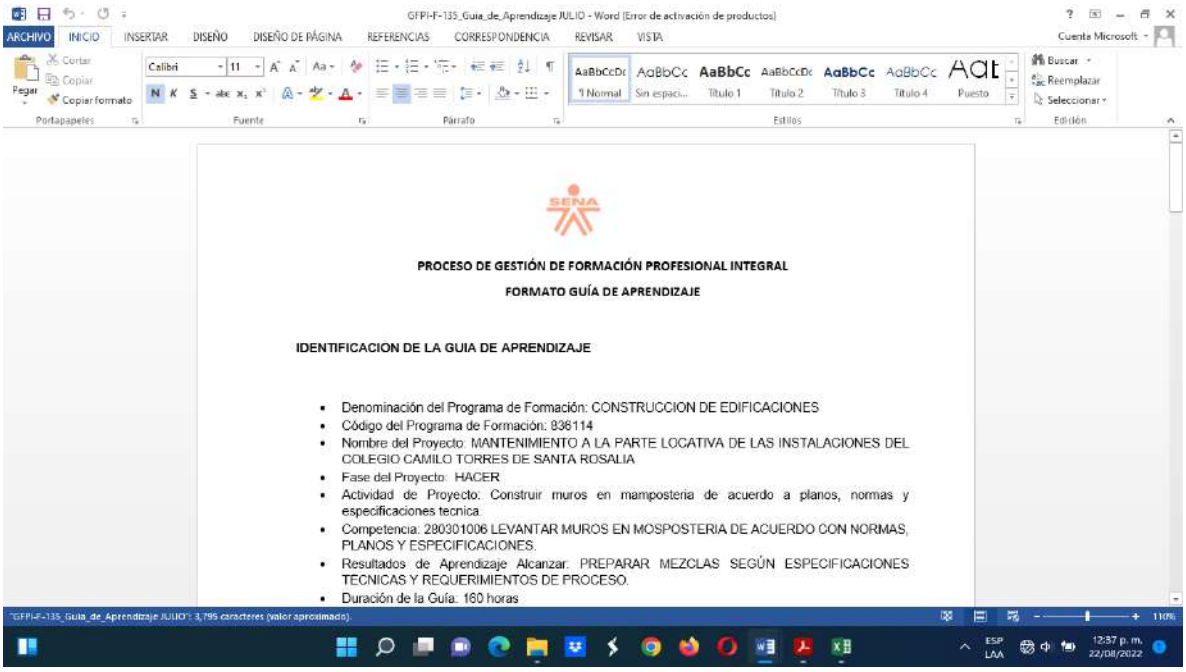
ANEXO 23

OBLIGACION 27: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.



ANEXO 24

OBLIGACION 28: En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.

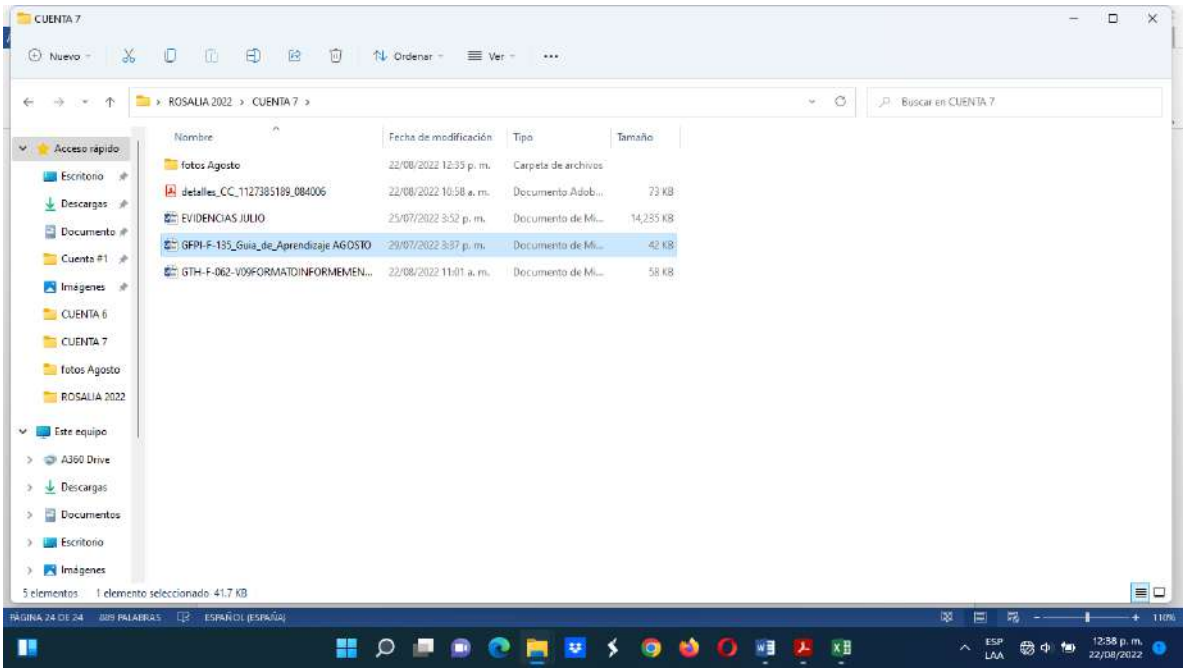


PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACION DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
- Código del Programa de Formación: 836114
- Nombre del Proyecto: MANTENIMIENTO A LA PARTE LOCATIVA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO CAMILO TORRES DE SANTA ROSALIA
- Fase del Proyecto: HACER
- Actividad de Proyecto: Construir muros en mamposteria de acuerdo a planos, normas y especificaciones tecnica
- Competencia: 280301006 LEVANTAR MUROS EN MOSPOSTERIA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: PREPARAR MEZCLAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS DE PROCESO.
- Duración de la Guía: 160 horas



ANEXO 25

OBLIGACION 30: Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.



